



Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto

CONVOCATORIA Sesión (13/2016), ordinaria

Viernes, 16 de diciembre de 2016

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, por resolución del día 13 de diciembre de 2016, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de noviembre de 2016.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, para aprobar la creación de categorías de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Plazas de Cometidos Especiales.

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la ampliación de la actividad de restaurante en el edificio exclusivo situado en la avenida de la Victoria, números 35-37, promovido por ADIF (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias). Distrito de Moncloa-Aravaca.



- Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 4.815,80 euros, a favor de GESMANFOR, S. L., para el abono del gasto derivado de la organización, desarrollo y realización de un torneo navideño de 3 contra 3 y concurso de triples y mates realizado en el Barrio de Orcasur durante el mes de diciembre de 2015. Distrito de Usera.
- Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.452,00 euros, a favor de particular, para el abono del gasto derivado de la ejecución de las obras de adecuación de las salidas del Recinto Ferial. Distrito de Barajas.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 6. Pregunta n.º 2016/8002011, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarro, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, interesando conocer *“los procedimientos que se van a seguir en la búsqueda de inmuebles vacíos privados y en su cesión temporal al consistorio con el fin de que sean puestos a disposición de la ciudadanía”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2016/8002012, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarro, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, interesando conocer *“cuál ha sido el coste del vídeo publicitario de la página Decide.Madrid, protagonizado por Joaquín Reyes y cuál es su opinión respecto a dicho vídeo”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2016/8002013, formulada por la concejala doña Silvia Elena Saavedra Ibarro, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, interesando conocer *“los criterios que se han seguido en relación con la subvención directa para el proyecto de mejora de las condiciones de habitabilidad de la Cañada Real, sectores 1 a 5 de Vicálvaro”*.



- Punto 9. Pregunta n.º 2016/8002014, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, interesando conocer qué previsiones tiene *“para facilitar a los concejales y concejalas el acceso directo a Decretos, Instrucciones y Resoluciones dictados por los diferentes órganos de Gobierno”*.
- Punto 10. Pregunta n.º 2016/8002015, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué competencias se han descentralizado en el año 2016 en las Juntas Municipales”*.
- Punto 11. Pregunta n.º 2016/8002018, formulada por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“por qué no se ha publicado la totalidad de currículos vitae de los 21 nuevos asesores de distrito en la web municipal de Transparencia”*.
- Punto 12. Pregunta n.º 2016/8002019, formulada por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, interesando conocer *“cuáles son las funciones concretas que realizan los denominados ‘dinamizadores municipales’ y qué número de personas están destinadas a realizar estas tareas”*.
- Punto 13. Pregunta n.º 2016/8002020, formulada por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, interesando conocer *“qué criterios se han seguido para realizar el reparto de presupuestos para publicidad y propaganda en los distritos”*.
- Punto 14. Pregunta n.º 2016/8002022, formulada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer el desglose de *“la cuantía final de las subvenciones nominativas destinadas a la UCCI y, más en concreto, los planes y programas contenidos en ellas destinados a cooperación al desarrollo”*.



Comparecencias

- Punto 15. Solicitud de comparecencia n.º 2016/8002003, de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, a petición propia, “*al objeto de informar sobre la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) de la que es Secretaria General*”.

§ C) Ruegos

Madrid, 13 de diciembre de 2016
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

Firmado electrónicamente por: FEDERICO ANDRES LÓPEZ DE LA RIVA CARRASCO

Cargo: SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fecha: 13-12-2016 13:55:24